

ORD. N°1306/

**MAT.:** Autoriza el primer llamado a licitación de la iniciativa "Plan Nacional de Alfabetización Digital" en el marco del Programa Becas Laborales 2021, Otic CNC.

SANTIAGO, 4 de octubre 2021.

**A: CRISTOBAL VALDES SÁENZ**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO OTIC CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CAMARA**

**DE: RICARDO RUIZ DE VIÑASPRE RENCORET**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

Junto con saludar cordialmente, tengo a bien en notificar a usted la autorización por parte de este Servicio Nacional para que el OTIC que usted representa efectúe la licitación pública correspondiente al Primer llamado de la iniciativa "Plan Nacional de Alfabetización Digital, año 2021", del Programa Becas Laborales, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$641.690.286 (Seiscientos cuarenta y un millones seiscientos noventa mil doscientos ochenta y seis pesos) para un total de 1.106 cupos. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento especial de los OTIC, aprobado por el D.S N°122, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Informo a usted que el OTIC "CNC" tendrá un plazo de 10 días hábiles, a contar del envío de este oficio ordinario a través de correo electrónico, para publicar el correspondiente llamado a licitación, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 2994, de 30 de septiembre 2021, de este Servicio Nacional, que aprueba las ya indicadas Bases Administrativas y Técnicas del Programa Becas Laborales; así como para dar cumplimiento a lo establecido en el "Instructivo para el Programa denominado Plan Nacional de Alfabetización Digital, del Programa Becas Laborales", aprobado por Resolución Exenta N° 2582, de 18 de agosto de 2021 y modificado por la Resolución Exenta N°3000, de 30 de septiembre de 2021, ambas de este Servicio Nacional.

El resultado de esta licitación deberá ser comunicada a este Servicio Nacional. De existir cupos o cursos sin adjudicar, deberá estarse a las instrucciones que en su oportunidad se dicten.

Atentamente,



**RICARDO RUIZ DE VIÑASPRE RENCORET**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

CAC/CTS/LJO

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes opacentral@sence.cl